



**República de Colombia**  
**Rama Judicial del Poder Público**  
**Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander - Arauca**  
**Juzgado Primero Civil Municipal**  
**Arauca - Arauca**

**AVISO DE REMATE Y PROTOCOLO.**

Que, dentro del proceso ejecutivo por sumas de dinero de mínima cuantía, bajo el radicado No. **81001-40-89-001-2019-00637-00**, adelantado por el **INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA "IDEAR"**, en contra de **JAIRO DOMINGUEZ OREJARENA**, se ha señalado la hora de las **09:00 A.M.** del día **24 de JULIO de 2025**, para llegar a cabo diligencia de **REMATE**.

La licitación comenzará a las tres de la tarde y no se cerrará sino después de haber transcurrido por lo menos una (1) hora, siendo postura admisible la que cubra el 70% del avalúo, previa consignación del porcentaje legal del 40%.

**CARACTERISTICAS DEL INMUEBLE A REMATAR**

Se trata de un inmueble ubicado en la calle 20 No. 8-50 Barrio las Américas del Municipio de Arauca, Departamento de Arauca, alinderados de la siguiente manera: se trata de un lote de terreno y casa de habitación sobre el construida, con una área de 77.35 M2, alinderados de la siguiente manera: **NORTE:** con CARLOS JULIO BENITEZ, en extensión de 7 metros **POR EL SUR:** con la calle 20, en extensión de 7 metros, **ORIENTE:** con YANETH PEREZ, en extensión de 11.5 metros y **POR EL OCCIDENTE:** con GILBERTO ALFONSO MALDONADO y CARMEN ALICIA VARGAS, en extensión de 11.5 metros. La casa de habitación se encuentra construida en material de bloque, pañetada y pintada, techo de zinc y cielo raso en hicopor, corredor: Piso en cemento rustico sin techo, Fachada: Ventana de hierro con rejas y vidrio, puerta con ventana, reja y vidrio, garaje: con portón y reja de hierro, piso en cemento liso, cielo raso en hicopor, sala comedor: piso en cerámica, cielo raso en hicopor, techo en zinc, cocina: mesón de cemento enchapado en cerámica, lavaplatos de acero inoxidable, piso cerámica, cielo raso en hicopor, patio: cubierto con paredes en material empañetada sin pintar, techo en zinc, piso en cemento rustico, alberca en cemento enchapada en cerámica, Baño: piso y paredes en cerámica, tasa sanitaria y lavamanos en cerámica, puerta de hierro, Dos habitaciones: cielo raso en hicopor, techo de zinc, piso en cemento liso, una ventana hierro con rejas y vidrio, una puerta de hierro, la casa se encuentra en buen estado. El despacho deja constancia que área y linderos coinciden con los de la escritura pública número 1825 de la Notaria Única del Círculo de Arauca, de fecha 10 de noviembre del 2014, se verificaron los recibos de los servicios públicos encontrándose al día.

Este Inmueble se identifica con matrícula inmobiliaria 410-45128 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Arauca, y cuya cedula catastral es número 01-02-00-00-0179-0023-0-00-0000.

**VALOR DEL INMUEBLE**

La suma de **CIENTO DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS PESOS (\$101.722.500.00)**, siendo postura admisible la que cubra el 70% del avalúo, que corresponde a la suma de (\$ 71.205.750), previa consignación del porcentaje legal del 40% del avalúo comercial que corresponde a la suma de (\$40.689.000.00).



**República de Colombia**  
**Rama Judicial del Poder Público**  
**Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander - Arauca**  
**Juzgado Primero Civil Municipal**  
**Arauca - Arauca**

Se advierte a quienes pretendan hacer postura en la subasta, que antes de la hora señalada para la celebración, deberán remitir, al correo institucional de este Juzgado: [j01cmpalarauca@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01cmpalarauca@cendoj.ramajudicial.gov.co), en formato PDF el depósito para hacer postura, conforme a las reglas previstas en el artículo 451 del Código General del Proceso, el cual deberá estar protegido con una contraseña de ingreso para evitar la divulgación de su

contenido y solo deberá ser suministrada cuando el juez la solicite. Todo mensaje de datos recibido posteriormente a la hora prevista se tendrá por no radicado.

Una vez recibido en tiempo el depósito de la postura, automáticamente se le enviará al correo electrónico suministrado por el postor el link de acceso a la audiencia de remate, la que se llevará a cabo virtualmente mediante videoconferencia por intermedio de la aplicación **LIFESIZE** que deberán instalar en los equipos de cómputo personales de las partes del proceso y de los postores o interesados en la subasta.

Se expide hoy, 04 julio de 2025.

**CARLOS ALBERTO SICULABA AMAYA**  
**Secretario**